Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES | GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

MESA DE ENTRADA ÚNICA
EXPEDIENTE Nº 19975/2021

TITULAR:
PWC

NOMBRE Y APELLIDO:
Carolina Arrúa

TELEFONO:
+5959 81 475 292

CORREO ELECTRONICO:

REFERENCIA:
REMITE RESPUESTA A NOTA DCP
N° 174/2021

FACTURA: Nro.	**Monto: GS.**
0	0

USUARIO/FECHA/HORA DE REGISTRO.:

BPALMA 12/05/2021 08:07:53

CONSULTA AL : 021-4149000

"La recepción del documento no implica conformidad ni aceptación de su contenido. Sujeto a verificación y control por parte de los órganos intervinientes\"

15 (Quince)

pwc

Señora
Cristina Aguilera
Jefa de Dpto de Registros de Operaciones y Gestión de Auditoria
Asunción-Paraguay

6 de abril de 2021

De nuestra consideración:

En atención a su nota DCP N°174/2021 - REF "Convenio de Préstamo BID 3363/OC-PR y 3364/OC-PR – Ampliación de Contrato", tenemos a bien comunicar nuestro presupuesto de cotización de honorarios a los efectos de ampliar el contrato vigente por los periodos 2021 y 2022 como sigue;

Nombre o Descripción del Contrato	Programa	2021	2022
Auditoría Programa de mejoramiento de caminos vecinales en la Región Oriental - Préstamos BID N°3363 OCPR - 3364CH-PR	PR-L1084	₲ 121.880.000	₲ 121.880.000

Atentamente,

Justo Báez
Socio

©2021 PricewaterhouseCoopers. Todos los derechos reservados. PwC refiere a la sociedad civil paraguaya PricewaterhouseCoopers y en algunas ocasiones a la red PwC. Cada firma miembro es una entidad legal separada. Por favor visite pwc.com/structure para más detalles.

14 (catorce)

BID
Banco Interamericano de Desarrollo

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
REPRESENTACIÓN EN PARAGUAY

DOC # EZSHARE-493149568-1778

CPR/C/2021/135
21 de enero de 2021

Sra. Olga Helman
Directora Dirección de Crédito Público
MOPC
Asunción, Paraguay

Ref.: Contrato de Préstamo Nº 3363/OC-PR; 3364/CH-PR "Programa de Mejoramiento Caminos Vecinales en la Región Oriental" **Solicitud NOB para la ampliación del contrato de Auditoría Externa-PWC.**

De nuestra consideración:

Recibimos su nota D.C.P Nº 15 de fecha 14 de enero de 2021, con relación al contrato Nº 153/2017, suscrito entre el MOPC y la firma Auditora PricewaterhouseCoopers, mediante la cual remite al Banco la solicitud de No Objeción a la ampliación de los plazos de servicios de auditoría externa del programa de referencia, hasta la fecha 30 de junio de 2023, para auditar los ejercicios 2021 y 2022.

Al respecto, luego de revisar la documentación recibida, el Banco no tiene objeción al convenio modificatorio. Finalmente, agradecemos remitir copia del contrato debidamente firmado entre las partes para el registro correspondiente.

Reciba nuestros cordiales saludos.

Jorge Seigneur
Especialista Fiduciario en Gestión Financiera

3 (Tres)

BID
Banco Interamericano de Desarrollo

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
REPRESENTACIÓN EN PARAGUAY

DOC # EZSHARE-2075345823-4694

CPR/C/2020/1839
11 de noviembre de 2020

Sr. Óscar Llamosas
Ministro
Ministerio de Hacienda
secretaria_general@hacienda.gov.py
Asunción, Paraguay

Ref.: Contratos de Préstamo 3363/OC-PR; 3364/CH-PR. Programa de Mejoramiento de Caminos Vecinales en la Región Oriental. ***Prórroga de Plazo de Último Desembolso.***

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en referencia a su nota M.H. N.º 378 del 10 de julio de 2020, mediante la cual solicita una prórroga de 24 meses al Plazo de Último Desembolso del Programa indicado en la referencia, a fin de proseguir con la ejecución de las obras enmarcadas en el Programa.

Al respecto, conforme la programación remitida por el Organismo Ejecutor y teniendo en cuenta que todas las obras civiles previstas en el programa se encuentran en ejecución, se considera que el plazo de extensión solicitado es necesario y suficiente para finalizar las obras y cumplir con los objetivos del programa. En consecuencia, tenemos a bien comunicar que el Banco otorga la prórroga solicitada al plazo de vencimiento de las siguientes cláusulas de ambos contratos de préstamo:

Nro de Préstamo	*Cláusula*	*Nombre*	*Plazo vigente*	*Nuevo Plazo*
3363/OC-PR	1.04	Plazo para Desembolsos	30-Nov-2020	30-Nov-2022
3364/CH-PR	1.03	Plazo para Desembolsos	30-Nov-2020	30-Nov-2022

Cabe mencionar que los recursos que actualmente no estén comprometidos y que no logren ser utilizados dentro del nuevo plazo de ultimo desembolso, serán cancelados al cierre del Programa.

Por último, se menciona que con la prórroga otorgada, se extienden automáticamente las cláusulas contractuales cuyo cumplimiento dependen del plazo de ultimo desembolso.

Sin otro particular, reciba nuestros cordiales y distinguidos saludos.

María Florencia Attademo-Hirt
Representante

cc: Sr. Arnoldo Wiens, Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones.

2(dos)